



Excmo. Ayuntamiento
de Ulea



B A N D O

El Sr. Alcalde de Ulea hace saber:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 39.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General 5/1985 de 19 de Junio, modificada por la Ley Orgánica 1/2003 de 10 de marzo; **con fecha 22 de abril queda expuesto el Censo Electoral Vigente**, en estas Dependencias Municipales para las **próximas elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024**, donde se expone al público para su **consulta individualizada por los interesados (previa identificación por DNI)**, a los efectos de reclamaciones sobre inclusión o exclusión al mismo, y en virtud de lo establecido en el art. 41 de la LOREG, desde el periodo comprendido del **22 al 29 de abril de 2024, ambos inclusive** (no son admisibles las reclamaciones de oficio).

Igualmente, en cumplimiento del art. 24.2 de la antedicha ley, se expone al público la **relación de locales electorales, secciones y mesas correspondientes**, pudiendo los electores presentar reclamaciones a las misma ante la Junta Electoral Provincial (art. 34.3 de la LOREG).

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ulea a 10 de abril de 2024
EL ALCALDE

Fdo.: Víctor Manuel López Abenza

Excmo. Ayuntamiento de Ulea C.I.F: P-3004000-J Plaza Constitución, nº 20, 30612-ULEA (Murcia) e-mail: info@ulea.info ☎ 968 698211 📠 609 893 122 📠 fax 968 698406

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.ulea.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30040>



201471c7918090aa407e81f040e208

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTOR MANUEL LOPEZ ABENZA (AYUNTAMIENTO DE ULEA)	ALCALDE-PRESIDENTE	10/04/2024 12:59